WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:48

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..13566..

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de 2024, **el distrito de Ambo, provincia de Ambo, región Huánuco**, cumple su **centésimo décimo segundo aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades Campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 24,054 habitantes.

Que, el **21 de octubre de 1912**, durante el gobierno del ex presidente Guillermo Enrique Billinghurst Angulo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Ambo**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 1598,** cuyo artículo 1º dice: "créase en el departamento de Huánuco la provincia de Ambo, compuesta de los distritos de Ambo, Huascar, San Rafael y Caina; y cuya capital será la villa de Ambo que se eleva al rango de Ciudad". Artículo 2º. El distrito de Ambo se conformará con los pueblos de Ambo, Chaucha, Salapampa, Tomaiquichua, Conchamarca, Huailla, Ayaucocha y Yuracmarca, y Ñausa.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Ambo, provincia de Ambo, región Huánuco, por su CXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cayo Leónidas Santiago Campos, alcalde de la **provincia de Ambo, región Huánuco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ambo,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento